

**DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 IBARRA A SAN MIGUEL DE URCUQUÍ-  
MAGP**

**ACTA COMPROMISO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente en su artículo 12, literal f), que establece la obligación de difundir el video de la deliberación pública junto con el informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas, así como la habilitación de canales virtuales para la recepción de aportes ciudadanos durante el término de diez (10) días; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca deja constancia de lo siguiente:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se llevó a cabo el evento de Deliberación Pública el día 21 de abril, a través de los mecanismos presenciales y/o virtuales habilitados institucionalmente. En cumplimiento de la normativa vigente, se difundió la información correspondiente en la página web institucional y se habilitó el canal virtual para la recepción de opiniones, sugerencias y aportes de la ciudadanía.

Como resultado de estos espacios de participación, se receptaron y sistematizaron los siguientes aportes ciudadanos:

**Mesa agrícola:**

1. Que exista el apoyo en la apertura de nuevos mercados al exterior, para los productos como quinua, brócoli y frutas.
2. Que se apoye en mejorar y diversificar la capacitación tecnológica especialmente en los productos para dar un valor agregado y aumentar los ingresos y crear nuevos emprendimientos.
3. En el tema de comercialización y precio justo cual es el rol del MAGP.
4. Como productores, estamos preocupados con los precios de los productos e insumos que afectan con los aranceles al no existir la comercialización con el país vecino, como solucionar esta problemática que nos afecta.
5. En cuanto al sello de la AFC, que ventajas concretas han obtenido los productores que ya lo tienen.
6. Qué requisitos se debe cumplir como agricultor para acceder a los paquetes tecnológicos agrícolas.
7. Sobre la maquinaria agrícola entregada: como pueden los productores acceder a estos servicios y cual es el procedimiento para solicitarlos.
8. En Aloburo requieren se construya un reservorio con geomembrana para la cosecha de agua lluvia.
9. Cuales son los mecanismos que existen para evitar que los intermediarios sigan afectando el precio que recibimos los productores en finca.

### En la mesa Pecuaria.

1. Que se faciliten capacitaciones en temáticas innovadoras como la elaboración de Bioinsumos con los desechos de los animales; optimizar recursos de los predios y bajar los costos de producción, cuidando el suelo y el medio ambiente, igualmente se solicita se facilite un taller del cultivo de alfalfa y la guía de producción, puesto que es una planta medicinal y nutricional.
2. Capacitación en Buenas Prácticas Pecuarias BPP.
3. Acompañamiento continuo a los productores.

### Agradecimientos al MAGP

1. Por fortalecer e incentivar a los productores a mejorar la producción pecuaria y en el aporte a la economía y mejorar la alimentación.
2. Satisfacción al contar con el apoyo pecuario; enseñando a cuidar el medio ambiente, fortalecer los conocimientos y optimizar los recursos del predio.
3. Ayudar a mejorar la productividad con la tecnificación de la dotación de los Paquetes Pecuarios.
4. Por fortalecer los conocimientos en la crianza de cuyes.
5. Agradecimiento al equipo técnico por los conocimientos adquiridos en todos los talleres pecuarios.

En virtud de lo expuesto, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de la Dirección Distrital 10D01 Ibarra a San Miguel de Urquí, en el ámbito de sus competencias, asume el compromiso institucional de analizar, evaluar y dar seguimiento a los aportes ciudadanos recibidos, definiendo las acciones correspondientes para su atención, conforme a su viabilidad técnica, legal y presupuestaria.

Asimismo, se garantizará la incorporación de estos insumos en los procesos de planificación, gestión y mejora continua de la institución, así como su difusión a través de los medios institucionales, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, con énfasis en el fortalecimiento del sector agropecuario, particularmente de los pequeños y medianos productores y de la Agricultura Familiar Campesina.

.....  
Ing. Ángel Santiago Guaraca  
**DIRECTOR DISTRITAL IMBABURA**